

CAMPEONATO RELÁMPAGO 2020

BASES GENERALES

1.- FUNDAMENTACIÓN

Las presentes bases tienen la finalidad de normar la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del torneo relámpago **CAMPEONATO RELÁMPAGO 2020** entre los alumnos matriculados de las diferentes carreras profesionales, buscando la confraternización, honestidad, compañerismo, disciplina y la sana competencia entre cada uno de los participantes.

2.- OBJETIVOS

- Propiciar el desarrollo de actitudes y valores humanos en los estudiantes, tales como la autoestima, el sentido de responsabilidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el trabajo de equipo, mediante la práctica de actividades deportivas.
- Promover la participación activa, permanente y concertada de los estudiantes de cada una de las carreras profesionales.

3.- DE LA ORGANIZACIÓN

- La organización estará a cargo de la Comisión Organizadora nombrada por la Dirección General UTP Arequipa.
- El evento será supervisado por la Comisión Organizadora, la cual se encargará de nominar al Comité de Justicia.

4.- PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA

Será considerada la siguiente disciplina:

DISCIPLINA	CATEGORÍA	ESPECIFICACIONES	N° MÍNIMO INSCRITOS	N° MÁXIMO INSCRITOS
VÓLEY	MIXTO	Máximo 03 varones en cancha.	08	10

5.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El evento se desarrollará según el siguiente cronograma aprobado por la Comisión Organizadora:

ETAPA	PERIODO
Inicio de difusión	20 de enero
Inscripciones	Del 22 al 29 de enero
Desarrollo del torneo	Del 06 al 13 de febrero
Clausura del torneo	13 de febrero

El desarrollo del torneo puede ampliarse o reducirse de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos en la disciplina.

5.1.- INSCRIPCIÓN

- El capitán del equipo deberá llenar la ficha de inscripción en la Oficina de Vida Universitaria (Zona de Servicios – Sede Tacna y Arica).
- La inscripción de los participantes se recibirá hasta el miércoles 29 de enero a las 18:00 horas. No se admitirán inscripciones extemporáneas.

5.2.- PARTICIPACIÓN

- Solo podrán participar los **ALUMNOS MATRICULADOS EN VERANO 2020**. No podrá participar el alumno que haya tramitado su retiro del ciclo y/o reservado matrícula.
- Los equipos podrán ser conformados por alumnos de distintas carreras y modalidades (pre grado – CGT).
- En la ficha de inscripción se deben señalar los datos del capitán del equipo.
- Para participar en las competencias programadas los deportistas deberán identificarse con su DNI o fotocheck UTP originales. No habrá excepción a esta disposición. El capitán del equipo es responsable de su cumplimiento.

5.3.- FIXTURE

- La Comisión Organizadora se encargará de la elaboración de las series en las que competirá cada equipo y del cronograma de partidos en la disciplina de vóley mixto.
- De acuerdo al número de participantes inscritos se definirá si los partidos serán por grupos o partidos únicos.
- Una vez definidas las series, se informará el calendario de participación de los equipos.
- No es posible la reprogramación del fixture salvo una situación de fuerza mayor que será evaluada por la Comisión Organizadora.

5.4.- INAUGURACIÓN

La inauguración se realizará el jueves 6 de febrero en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Perú (Sede Tacna y Arica).

6.- PUNTAJE Y GANADOR

Luego de concluidas las competencias y determinadas las ubicaciones de los equipos, se proclamará como **CAMPEÓN Y SUB CAMPEÓN DEL CAMPEONATO RELÁMPAGO** de acuerdo al puntaje acumulado en las fechas programadas. De existir empate en puntaje, se jugará un partido extra para la definición.

7.- SANCIONES

Las siguientes sanciones o disposiciones se aplican para todo partido o prueba programada.

INHABILITACIÓN PARA COMPETIR OBTENIENDO “CERO” PUNTOS EN EL PARTIDO O COMPETENCIA

- Presentarse luego de haber transcurrido 10 minutos de la hora programada en el fixture.
- No contar con el número mínimo de jugadores según especificaciones de la disciplina.
- No contar con los implementos necesarios para la práctica del deporte en el que participa: camisetas, short o pantalón de buzo, zapatos deportivos, medias según corresponda a la disciplina.
- Mantener un comportamiento ofensivo, de violencia física o verbal, actitud hostil, amenazas, o similares; pese a la llamada de atención del árbitro o persona miembro del Comité de Justicia solicitando el cese inmediato de dicho comportamiento. Aplicable tanto a los jugadores como a la barra del equipo.

- Abandono del campo de juego antes que el árbitro principal haya dado por terminado el partido.
- Hacer participar en un partido a un jugador suspendido.

INHABILITACIÓN PARA COMPETIR EN LA DISCIPLINA

- Registrar dos inhabilitaciones en la disciplina.
- Intento de dolo o fraude al momento de registrar a los jugadores en la competencia.
- Cometer falta grave según REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA UTP.

8.- BASES ESPECÍFICAS DISCIPLINA

8.1.- VÓLEY MIXTO

- Los partidos se desarrollarán según el fixture programado y difundido oportunamente.
- Todos los partidos se disputarán a dos sets ganados. Se utilizará el sistema Rally- point (tie break). Los dos primeros parciales se jugarán a 25 puntos y se decidirán por dos puntos sin límite en caso de empate a 24 puntos. En caso de empate en sets, se jugará un tercer parcial a 15 puntos y se decidirá por dos puntos de diferencia sin límite en caso de empate a 14 puntos.
- La tolerancia para el inicio del partido es de 10 minutos, luego de los cuales se declarará por W.O. al o los equipos que no se presenten.
- Un equipo puede iniciar el partido con 4 jugadores como mínimo. Si al inicio del segundo set de juego no presenta los seis jugadores perderá el partido por W.O.
- El equipo que pierda un partido por W.O. recibirá un resultado de 0 – 2 para el partido y 0 – 25 para cada set.

CLASIFICACIÓN GENERAL

Equipo Ganador Dos (2) puntos.

Equipo Perdedor Un (1) punto.

Equipo Perdedor por W.O. 0 puntos.

La Comisión Organizadora utilizará los siguientes criterios para la calificación del ganador.

Mayor puntaje.

Diferencia de sets (Sets ganados menos sets perdidos).

Diferencia de puntos (Puntos hechos menos puntos recibidos).

Si la responsabilidad por el desorden y daños que originaron la suspensión de un partido corresponde a los deportistas, cuerpo técnico y auxiliar, delegados, barra de un solo equipo y su autoría se encuentra debidamente comprobada, el jefe de mesa otorgará los dos (2) puntos a favor del equipo agraviado.

9.- DISPOSICIONES FINALES

- Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora.
- El participante deberá llenar todos los casilleros de la ficha de inscripción, luego de leer y aceptar las bases del campeonato, así mismo se incluye los términos de deslinde de responsabilidades.
- Las planillas de control de partidos serán los documentos que certifiquen la realización y resultados de un partido, debiendo contar con la firma del encargado de la mesa de Control, capitanes de los equipos participantes y árbitro principal que dirigió el partido.
- Los reclamos sólo serán válidos si son presentados en la misma fecha del encuentro, por los capitanes o delegados de los equipos en competencia, ante el encargado de la Mesa de Control y en los formatos correspondientes, teniendo en cuenta la opinión del árbitro principal del encuentro. Los fallos del Comité de Justicia sobre los reclamos serán inapelables.

- Dentro del campo de juego, todos los jugadores deberán tener en cuenta que el árbitro es la máxima autoridad del partido en disputa, debiendo obedecer y respetar las siguientes reglas que a continuación se detallan:
 - ✓ Los jugadores no deberán portar cadenas, pulseras, relojes y otros que el árbitro considere peligrosos para el juego.
 - ✓ No deberán reclamar las decisiones arbitrales, estando autorizados para esto solo el capitán del equipo al final del partido, emitiendo un informe por escrito en la planilla de juego de cada partido.
 - ✓ El jugador que agrede al árbitro por cualquier circunstancia, será eliminado de la participación de este certamen y su caso será visto por el Comité de Justicia, para la sanción respectiva.
 - ✓ El informe sobre conductas antideportivas, inscripción irregular o suplantación de deportistas la sanción será aplicada y deberá ser informada al Comité de Justicia.

La Comisión Organizadora